

ORD.: N° 3385/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0003743**

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información.

RECOLETA, 16 de enero de 2020

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: PAULINA ALARCÓN ESPINOZA – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de diciembre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"estimado solicito formulario de postulación completo de proyecto de recuperación de espacios públicos, postulado al fondo nacional de seguridad publica año 2018, con el presupuesto detallado y el cálculo destinado a la infraestructura."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría Comunal de Planificación, se remite Certificado de postulación de proyecto FNSP 2018 "Mejoramiento Espacio Público y Seguridad Plaza Luz del Alba".

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg